

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	18	de	Junio	De	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.380-19.13-1711	DEL	19 ENERO 2026

Disponibilidad: No. 5500006843 DEL 06.01.2026

No. Registro Presupuestal: RPC 5600102804 DEL 19 DE ENERO DEL 2026

Apropiación Presupuestal: 121000/1153/2320202008/3314010040100000/PI33-102407/1/1/01/07 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE LASTECNOLOG/Servicios prestados/Valle con + Competencias/REALIZAR SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN SOBRE T

Proyecto: PI33-102407 TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

META DE PLAN DE DESARROLLO: MP1401004042302051. Organizar 20 espacios de articulación del ecosistema de innovación digital para el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno. MP1401004052302062. Alfabetizar a 8000 personas en habilidades digitales que contribuyen a la disminución de la brecha del departamento del valle del cauca, durante el periodo del gobierno.

META DE RESULTADO: MR14010 - Alcanzar 8.000 personas con formación en habilidades digitales finalizadas para lograr 40 puntos en la medición del componente estrategia de ciudades y territorios inteligentes del índice de gobierno digital durante el periodo de gobierno.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Interventor o Supervisor:	DIANA MILENA VILLAMIL VERGARA LIDER DE PROGRAMA CC. 29.875.460 de Tuluá (Valle) Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2309
Por parte del contratista:	MARIA ÁNGELICA SÁNCHEZ Contratista Ubicación: CALLE 9 10 54 Teléfono: 3147655192 Cédula de ciudadanía No.: 1088339261

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Junio DEL 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Junio DEL 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1.Brindar soporte financiero actuando como enlace tics, realizando solicitudes de certificación disponibilidad presupuestal (CDP).2. Realizar registros presupuestales (RPC) en el aplicativo SAP.3. Brindar soporte financiero actuando como enlace tics, ante la subdirección de contabilidad desarrollando actividades como creación de proveedores en el aplicativo SAP.4. Apoyar en la realización de documentos soporte DIAN en el aplicativo www.gosocket.nett.5. Brindar acompañamiento en la rendición del proceso SIA OBSERVA de la secretaría de las tics.6. Asistir a la subdirección técnica en todos los trámites contables, administrativos, financieros, que se presenten dentro de los procesos contractuales cuando se requieran 7-En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 8- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 9- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 10.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Junio de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 100 %
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.		

La contratista cumplió con los plazos establecidos y los compromisos de la siguiente manera:

1. La contratista realizó soporte financiero apoyando el trámite de la expedición del CDP para el proceso de suministros por valor de \$80.000.000
2. La contratista realizó la proyección del RPC del proveedor XERTICA para la orden de compra No 162853, en el marco del proyecto MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", respaldado por el CDP 3500010583 del 25/02/2026, con plazo hasta el 31/10/2026,.
3. La contratista brindó soporte financiero realizando un análisis de los saldos de cdps que se encontraban con corte al 31 de mayo del presente año.
4. La contratista apoyó la elaboración de los documentos soporte DIAN de algunos contratistas de la secretaría de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
5. La contratista alimentó la matriz de proveedores con el fin de que permanezca actualizada y el profesional que debe rendir a SIA OBSERVA lo haga de forma oportuna.
- 6 La contratista descargó información presupuestal a través de la TRX Z080 para que la subdirección pudiera tomar decisiones contractuales.
7. La contratista aceptó y autorizó los datos personales.
8. La contratista realizó la encuesta de cero icopor y la del plan estratégico vial.
9. La contratista cumplió con los plazos establecidos.
10. La contratista realizó de manera oportuna la actualización del Secop.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, para el pago de la Sexta (6) cuota correspondiente al mes de Junio del 2026, la contratista adjunta **Planilla No. Número 37423249 Transacción Bancaria/ CUS 392934902** de ASOPAGOS. Según la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	CUOTA 1	FEBRERO 13 2026	\$5.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	2 MARZO 2026	\$5.000.000	PAGADO
Reajustes	\$0	CUOTA 3	31 MARZO 2026	\$5.000.000	PAGADO
Actualización de precios	\$0	Cuota 4	30 ABRIL 2026	\$ 5.000.000	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$30.000.000	Cuota 5	03 JUNIO 2026	\$ 5.000.000	PAGADO
Valor pagado	\$25.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES:	VALOR:	VALOR
TOTAL:		
Entregable 1: Actividades:	\$	
Entregable 2: Actividades:	\$	
Entregable 3: Actividades:	\$	
Entregable 4: Actividades:	\$	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

COMPROMISO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, MES DE JUNIO DE 2026

El contratista, acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de MAYO del 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019. Igualmente, se compromete a cumplir con el pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los trabajadores independientes, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1273 de 2018. Por lo tanto, declara que: "Realizaré el pago de la seguridad social del mes de JUNIO de 2026, que corresponde al IBC del último pago de mi contrato, antes de que se venzan los primeros ocho (8) días hábiles del mes de julio de 2026, manifiesto que conozco mi responsabilidad frente al Sistema Integral de Seguridad Social y las consecuencias de no cumplir con el pago". Una vez realizado este pago a la seguridad social, el contratista se compromete a guardar los documentos de soporte de pago y la correspondiente planilla, dejándolos a disposición de la supervisión o de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del Departamento del Valle del Cauca.

NOTA FINAL: El presente trámite de pago se efectúa dando cumplimiento a la programación de junio de 2026, establecida por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca, mediante Circular Informativa No. 084 del 01 de junio de 2026, Asunto: Programación de junio de 2026, para la liquidación y pago de prestadores de servicios de apoyo a la gestión.

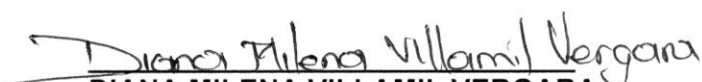
INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día:	De	Mes:	De	
Para constancia de lo anterior firma la presente acta la supervisora a los: (18)					
Dieciocho	días del mes de	Junio	de	2026	


DIANA MILENA VILLAMIL VERGARA
 C.C. No. 29.875.460 DE TULUA
 SUPERVISOR.